

El que calla otorga

www.elquecallaotorga.cl • N°16 - Agosto de 2005 - año II

Justicia sin venda

La dictadura no sólo fue, como sabemos, tortura, crímenes, desapariciones y exilio, también fue privatizaciones y robos de bienes públicos para los militares y los que participaban en el régimen. Y también para una nueva clase social de empresarios chilenos que nacieron al amparo del robo de las empresas del estado.

Pero esta nueva clase, como ha sido histórico en el país, sólo es mercader de negocios de venta al consumo y financiera, no de fabricación, por lo cual rápidamente se fue desprendiendo de las empresas mal habidas, y entregándolas al capital extranjero.

Pinochet y su clan familiar robaron empresas y dinero que fueron guardando en el extranjero, como todo dictador que asegura su futuro, a sabiendas que en algún momento quedará abandonado y necesitará asegurar su vejez.

Además como todo dictador al salir



deja amarrado el futuro para que no se investiguen sus crímenes y sus robos, pensando siempre que el pueblo lo necesitará y le hará un reconocimiento en la historia y con monumentos.

En Chile vemos como Pinochet amarró acuerdos con los “demócratas” para que no se investigue, se prescriban delitos y se indulte a los criminales a su servicio. Además para seguir cautelando la democracia, primero como comandante en jefe del ejército y luego como senador vitalicio.

La Concertación en su primer gobierno fijó su conducta, “justicia

en la medida de lo posible”. Así hemos entrado a un proceso en que caen los responsables pero no los ideólogos, con una justicia sin venda, que convalida los acuerdos hechos a espaldas del pueblo y actúa en complicidad con el gobierno.

Pero, a pesar de todo, la escasa movilización social chilena, unida a los demócratas del mundo, ha presionado para que haya algo de justicia. Así actuó Garzón en España al hacer detener a Pinochet en Londres. Los gobiernos de la Concertación quieren dar vuelta la hoja, coincidiendo con los que siguieron a la dictadura y los que hicieron los acuerdos.

Argentina y Suiza no creen que aquí haya justicia por eso no aceptaron extraditar a los compañeros del Frente. Estimaron que la culpabilidad de los frentistas es supuesta y sus

“confesiones” logradas bajo tortura. Aunque fueran culpables no hay justicia en Chile que les garantice un juicio justo e imparcial. Ya han sido declarados culpables y está en los acuerdos castigarlos.

Mientras el dictador Pinochet, “valiente soldado”, escondido en su fundo o en el hospital del ejército, con supuestas enfermedades, mira y sabe que nunca va a ser condenado por sus crímenes.

Pero está cerca de ser detenido y condenado al igual que Al Capone que no fue condenado por sus peores delitos como crímenes, tráfico de alcohol, juego o prostitución, sino por evasión de impuestos. Se hizo así porque había un acuerdo en ese sentido, de gobierno, parlamentarios, policía y justicia, todos ellos financiados por la mafia. Que coincidencia.

El insulto... perdón, el indulto

Uno de los ejecutores materiales del horroroso asesinato del dirigente de la ANEF Tucapel Jiménez fue indultado. Se desconocen mayores detalles de la decisión presidencial. Se ignora si corresponde al inicio de una serie de indultos más o a una gran negociación como parte de la política de los consensos que practica la Concertación.

El Gran Estadista ha indultado a otros exponentes de las miserias humanas, pero éste es el más representativo. Los que asesinaron a Jiménez lo hicieron con todos los agravantes con que un crimen puede ser ejecutado, no mostrando jamás un asomo de compasión ni arrepentimiento en los Tribunales de Justicia.

Por otra parte llama la atención que el Presidente haya favorecido justamente al asesino de su correligionario de entonces, el radical Tucapel Jiménez.

Esperamos que el Gran Estadista no nos siga insultando.

Las privatizaciones: robo colosal a todos los chilenos

Según cálculos moderados, por 30 empresas del Estado vendidas a privados, por la dictadura entre 1978 y 1990, el patrimonio público, perdió alrededor de mil millones de dólares (el equivalente a 36 mil casas de 15 millones de pesos cada una). Esas 30 empresas investigadas, vendidas a un precio de venta inferior a su valor libro, son sólo una parte de las 725 que se enajenaron o devolvieron durante la dictadura militar. Los datos provienen del informe entregado el 2004 por la Comisión Privatizaciones de la Cámara de Diputados.

El documento advierte que estas y las demás cifras indicativas que presenta, serán complementadas y precisadas en el futuro "a medida que este informe se vaya socializando, dado que la historia de Chile y el patrimonio público pertenecen a todos los chilenos".

El informe comprende varias decenas de páginas. En algunos párrafos del subtítulo "Privatizaciones y pérdidas de patrimonio público" se señala:

Durante 1973 y 1990 se enajenaron y devolvieron 725 empresas y activos industriales, de los cuales 341 empresas fueron devueltas a sus dueños sin retribución, por estar requisadas o intervenidas. Dentro del total de las empresas, había 124 empresas calificadas como las más

grandes y se distinguía a 46 por ser estatales desde antes de 1970. La suma de ambos grupos constituye parte del conjunto de las 169 más importantes. Dentro de éstas, se destacan las 25 empresas enajenadas con urgencia después del plebiscito de 1989 y las 43 pertenecientes al área rara, de las cuales 35 fueron doblemente subsidiadas por el Estado al ser dos veces privatizadas.

La Contraloría General de la República informa que gran parte de las empresas enajenadas fueron vendidas a un precio de venta inferior a su valor libro, lo que implicó una pérdida de patrimonio público.

Según sea el método de cálculo, las pérdidas oscilan entre un 27, un 42 o un 69% del capital vendido en el período 85-89 y el cálculo neto que informa esta entidad, a través de cifras parciales, llega a US\$ 2 billones 223 millones 163 mil .439,98 dólares sólo entre 1978 y 1990 por 30 empresas enajenadas.

Antes de 1979, se terminó la contra reforma agraria. Se entregó a privados 3.912 predios que contaban con 3 millones 182mil 225 Hás. expropiados de acuerdo a la Ley. Alrededor del 30% de estas tierras fue devuelto a sus anteriores propietarios, y casi un tercio se remató entre no campesinos.

Junto con la privatización de la tierra se traspasó al sector privado la infraestructura de la intermediación agrícola. Se remataron los animales, la maquinaria e insumos, el mercado de capitales, las empresas agroindustriales y el mercado de aguas.

Entre otras donaciones, la CORFO donó 65 inmuebles y el Ministerio de Bienes Nacionales enajenó 15.888 inmuebles, de los cuales 10.869 fueron a manos de privados. Aún no se cuenta con las tasaciones y el precio de venta de los inmuebles enajenados por dicho Ministerio, pero esa información está siendo procesada.

El valor libro neto de las donaciones de CORFO, sólo en 1989 llegó a \$1.900 millones en moneda de ese año, lo que representaba el 16,4% del total de su activo inmovilizado y el 14 de febrero de 1990 se donó bienes al Fisco por la suma neta de 2mil 837millones 589mil 514 pesos, que representaban el 25% de este mismo activo.

CORFO quedó con deudas contraídas por las empresas filiales enajenadas, por US\$1.732 millones por 14 años (1990-2004). Los pasivos de CORFO que representaban un 12% de su patrimonio en 1984, pasaron a representar un 131% en diciembre de 1989.

La caída de un barón

Tras una estrecha votación, el Comité Central eligió al co. Alejandro Navaro para ser candidato a senador por la Octava Región, en la cual había sido elegido con anterioridad el co. José Antonio Viera Gallo. Ante esta decisión declaramos.

1.- El socialismo allendista valora el ejercicio democrático ejercido por las autoridades de nuestro Partido en este caso, porque el allendismo es democrático por naturaleza. Siempre hemos acatado las decisiones de nuestros dirigentes, aunque normalmente discrepamos de ellas, pero así como exigimos respeto en nuestra calidad de minoría, acatamos las medidas que el Partido toma de

acuerdo con los estatutos y la legalidad que nos rige como socialistas.

2.- Valoramos por tanto la prescindencia y no intromisión en nuestros asuntos internos manifestada por la candidata presidencial, pues estimamos que dada su investidura no era aconsejable enviar mensajes a la base socialista en cuanto a desconocer los acuerdos tomados al interior de nuestra organización.

3.- Rechazamos y nos sorprenden las muestras de apoyo dadas al co. Viera Gallo que demuestran una defensa corporativa de parte de la institucionalidad. Más que sentirse

Los que al Congreso llegan –si carecen de dureza revolucionaria- se profesionalizan mecanizando su conducta en los engranajes de esta democracia podrida.

halagado debería avergonzarse que en su defensa no salgan los militantes socialista, sino que lo haga El Mercurio y toda la casta empresarial, heredera de la dictadura, quienes le brindan su apoyo a este "gran senador socialista". Este respaldo derechista nos recuerda el dicho "cuando el enemigo te aplaude, preocúpate; algo estas haciendo mal".

4.- La cena de desagravio no corresponde ya que su posible reelección fue sometida a la aprobación de una instancia interna del Partido. El acuerdo democrático gestado de esta manera no es un agravio y sólo corresponde acatarlo. Lo agravante es no acatar las decisiones mayoritarias pues así demuestran su falta de compromiso con la democracia. Y

5.- Expresamos nuestro apoyo al co. Navarro porque la génesis de su candidatura senatorial es producto del ejercicio democrático que los socialistas allendistas creíamos extinguidos y esperamos que para el futuro cercano los cargos de representación popular sean dirimidos considerando a los candidato en

- a) Su trayectoria política
- b) Su irrestricta defensa del patrimonio nacional y del pueblo chileno.
- c) El respaldo que concite en la zona que pretende representar.

Por último hacemos un llamado a que se respeten las decisiones que los socialistas tomamos y que tanto la derecha como el Gobierno no se entrometan en nuestra organización.

Persecución contra mapuche

Por segunda vez en un fallo de los Tribunales de Justicia un grupo de mapuches es sobreseído de una causa en que se les acusa de "asociación ilícita terrorista". Ya lo había sobreseído la Corte de la Novena Región.

Ante esta repudiable persecución, basada en hechos falsos, de que es objeto el pueblo mapuche, los Socialistas como Allende

expresamos:

1.- Que apoyamos irrestrictamente al pueblo mapuche en su ancestral lucha por recuperar las tierras usurpadas por los terratenientes y empresarios forestales.

2.- Que solidarizamos con los loncos Pascual Pichún y Aniceto Narín por la injusta persecución de la que son objeto.

3.- Que las acciones reivindicativas del pueblo mapuche no deben ser reprimidas por parte del Estado Chileno, ni por el Gobierno de Ricardo Lagos aplicándoles la ley de

seguridad del estado, creada por la dictadura militar y usada con insistencia por los Gobiernos de la Concertación.

Camino a la impunidad

Por una abultada cifra Rubén Ballesteros fue designado para integrar la sala penal de la Corte Suprema lo cual pavimentará el camino de la impunidad. El gestor de la iniciativa fue el propio Presidente de la República.

Ballesteros es de reconocida trayectoria pinochetista, siendo su papel estelar desarrollado al amparo de la dictadura militar, fiel exponente de jueces prevaricadores, corruptos que no investigaron los crímenes denunciados durante ese régimen.

En procesos de derechos humanos Ballesteros siempre voto en favor de los autores de crímenes contra la humanidad. También ha fallado en contra de las solicitudes de desafuero del dictador por los casos "caravana de la muerte", asesinato del General Carlos Prat y su esposa, secuestro y desaparición de dirigentes comunistas (caso "calle Conferencia") y otros muchos entre los que se cuenta el caso Riggs-Impuestos Internos.

En 1976, en plena dictadura, 16 camaradas que intentaron reorganizar a la juventud socialista de la Región de Los Lagos, fueron detenidos, torturados y las mujeres, además, violadas. El Consejo de Guerra que los procesó en Osorno, y condenó a diversas e injustas penas, estuvo presidido por Rubén Ballesteros.

El Presidente articula con este nombramiento una Corte Suprema, mayoritariamente derechista, que sellará el caso de los derechos humanos en Chile en forma definitiva. Es la única explicación posible que razonablemente da cuenta de porque el Gobierno ha puesto tanto empeño en lograr el nombramiento de un cómplice y encubridor de los peores crímenes cometidos por la dictadura.

Expresamos nuestro reconocimiento a quienes votaron en contra de esta iniciativa gubernamental, especialmente a los senadores de nuestro Partido.

Son los fenómenos económicos los que determinan fundamentalmente el cause y el desarrollo de la historia. (Salvador Allende).

Los errores del liberalismo economico

Las denuncias de la inmoralidad e injusticia social del liberalismo económico y la posición de clase adoptadas por el Partido Socialista de Chile desde el momento de su fundación en 1933, tienen un cercano antecedente en las declaraciones de la República Socialista del año 32. También principios como la generosidad, equidad y solidaridad instalados en nuestro Partido desde su origen, se remontan a ese acontecimiento que sólo duró 12 días.

Para probar lo que sostenemos transcribimos a continuación parte de esas declaraciones.

“Es preciso reconocer que la incapacidad manifestada por los sucesivos gobiernos para resolver los problemas, tienen su origen en la pretensión de mantener el principio del liberalismo económico que sostiene la independencia de los individuos en las gestiones correspondientes.

Los defensores de semejante teoría mixtifican la opinión declamando que la organización social debe ser tal, que todos tengan iguales posibilidades y afirmando que en ello estriban la justicia y la equidad.

Por el contrario, esa doctrina, aplicada

al orden material, es la más injusta desde el punto de vista social y la más inmoral desde el punto de vista humano.

En realidad, el único resultado que, en el hecho, ha producido el régimen liberal, consiste en que, haciendo posible que los más poderosos esclavicen a los débiles, modestos y humildes, ha asegurado la desigualdad entre los hombres.

El oficio de los gobiernos políticos ha quedado reducido al de simples espectadores del desconcierto económico, cuando no al de cómplices del Imperialismo Capitalista.

(...) Los economistas liberales pretenden dar un carácter positivo a su punto de vista, afirmando que en la lucha económica triunfarán los más aptos y que este triunfo sistemático de los mejores producirá por selección natural, el progreso de la especie, y creen que al decir esto se están apoyando en Darwin y en Lamarck.

Profundo error, que resulta de no haber definido qué es lo que se entiende por mejor cuando se habla del hombre. No se puede negar que el régimen económico liberal ha

Las etapas colaboracionistas que amortiguan la lucha de clases pervierten a dirigentes y desmoralizan a las masas. (Alejandro Chelén Rojas).

permitido el triunfo de los más aptos y de los mejores en cuanto a la habilidad para apoderarse, en beneficio propio, del esfuerzo ajeno; y es justamente a causa de la selección natural que en este sentido se ha producido que la moralidad, o sea, los valores espirituales del hombre, no deben ir a buscarse en la clase capitalista.

Los liberales se refugian también en la ciencia. Ellos sostienen que la ley de la oferta y la demanda es una ley natural, que no se puede contrariar, y que, por lo tanto, han de fracasar todas las tentativas que pretendan impedir sus efectos y creen además que las doctrinas socialistas están en pugna con esa ley de la naturaleza.

Afirmación gratuita. La ley de la oferta y la demanda, es decir: la ley del desconcierto económico, no puede imperar sino en el régimen liberal. En el régimen socialista no hay oferta ni demanda; hay sólo producción y consumo organizados. La nombrada ley impera, no hay duda, entre los animales salvajes y en el sistema capitalista.

Sólo un gobierno inspirado en los principios, de que toda sociedad se establece para impedir que los más fuertes destruyan a los más débiles,

de que la selección no debe hacerse por las condiciones de ambición y de que es su función impedir por medio de la regulación de la producción y del consumo, que ejerza sus funestas consecuencias la ley de la oferta y la demanda, puede orientar su intervención en la economía nacional en forma acertada y enérgica para establecer la justicia y la equidad entre los hombres haciendo desaparecer las desigualdades irritantes.

El desconocimiento de estos principios ha llevado a los gobiernos que se han sucedido en el manejo de la República a hacer sólo el papel de espectadores, ejerciendo, a lo más, una acción esporádica y disorde, tomando medidas aisladas que no obedecían a un plan general y que, por lo mismo, nacían destinadas al fracaso.

Así los hemos visto ir de tumbo en tumbo arrastrando al pueblo de la miseria a la desesperación. Todos los buenos propósitos se han estrellado con la falta de concepción del verdadero oficio económico del gobierno, pues se ha pretendido mantener el principio de la libertad desenfrenada de los individuos en este aspecto de sus actividades materiales”.

Socialistas como Allende. www.elquecallaotorga.cl

e-mail: elquecallaotorga_ps@hotmail.com



Nuestra fuerza radica en nuestros principios e historia